

**ACTA DE REUNIÓN N° 001-2016-CCI**

Asunto	Revisión de avances en la implementación del Sistema de Control Interno.		
Funcionario que convoca	Emma León Velarde Amézaga	Cargo	Presidenta del Comité para la Implementación del Sistema de Control Interno
Funcionario que asisten	Miembros del Comité de Control Interno encargados de poner en marcha las acciones necesarias para la adecuada implementación del Sistema de Control Interno.		
Hora de la convocatoria	12:00 .m.	Lugar y Fecha	Sala de Reuniones SSG – Despacho Presidencial Lunes 10 de octubre de 2016
Base Legal	a) Ley N° 28716 – Ley de Control Interno de las Entidades del Estado. b) Resolución de Contraloría General N° 458-2008-CG "Guía para la implementación del sistema de control interno de las entidades del estado". c) Resolución de Contraloría General N° 149-2016-CG "Directiva 013-2016-CG/GPROD Implementación del Sistema de Control Interno en las Entidades del Estado". d) Resolución de la Secretaría General de la Presidencia de la República N° 063-2016-DP/SGPR "Integrantes del Comité de Control Interno".		

Participante	CCI	Oficina	FIRMA
Emma Leon Velarde Amezaga	Presidenta	SSG	
Félix Alcides Pino Figueroa	Miembro	Secretario del Consejo de Ministros	
CRL.FAP. Carlos Elera Camacho	Miembro	Jefe de la Casa Militar	
Rossana Rivera Iberico	Miembro	DGA	
Ruth Jerónimo Zacarías	Miembro	OPP	
Fernando Noblecilla Zúñiga	Miembro	OAJ	
Diana Angelica Tamashiro Oshiro	Miembro	DGAct.	
Leonor Nury Pinto del Rosario	Secretaria	DCF	
Maria Alida Gonzales Jara	Veedora	OCI	

Agenda	<ol style="list-style-type: none"> 1. Instalación del Comité de Sistema de Control Interno. 2. Presentación del avance del Sistema de Control Interno y el Plan de Trabajo 2016, a cargo de la la Directora General de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, y evaluación de las tres actividades programadas pendientes de completar : <ol style="list-style-type: none"> a. Mapa de procesos – MAPRO b. Directiva que regula la evaluación del Plan Estratégico Institucional; y c. Plan de Actividades para la implementación de la gestión de riesgos en el Despacho Presidencial.
---------------	--

Intervenciones y Acuerdos**I. Desarrollo de la Reunión:****1. Instalación del Comité de Implementación del Sistema de Control Interno (SCI).***Sobre el punto 1:*

La Presidenta señaló la necesidad de desarrollar las actividades del Comité, en línea a los objetivos establecidos en la Ley N° 28716 Ley de Control Interno de las Entidades del Estado, por lo que declaro instalado el CCI.



2. Presentación del avance del Sistema de Control Interno y del Plan de Trabajo 2016, a cargo de la Directora General de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto.

Sobre el punto 2:

Se dio cuenta de la suscripción del Acta de Compromiso para la actual gestión

Se puntualizó que la implementación del SCI no puede diferir de 24 meses (Mayo 2018), establecida en la Resolución de Contraloría N°149- 2016-CG, numeral 7.6 del 13.05.2016

Se analizó que en la anterior gestión, la Secretaría Técnica del CCI fue parcialmente ejercida por la OPP; en esta línea, la Srta. Ruth Jerónimo, presentó un esquema cronológico de los avances del Comité en el periodo 2011-2016, indicando fechas de Actas, Agenda y Acuerdos del Comité; asimismo los avances en la implementación de la Fase de Planificación, habiéndose desarrollado sus tres Etapas: I "Acciones Preliminares", II "Identificación de brechas" y III "Elaborar el Plan de Trabajo" para el cierre de brechas; lo cual muestra un avance importante de la Etapa Planificación (ver Anexo I: "Modelo de implementación del SCI").

En ese sentido se propuso remitir el Plan de Trabajo a todos los miembros para su revisión, se aprobó que la OPP haga una revisión general previa, y lo remita con comentarios o recomendaciones al resto de miembros del CCI.

Sobre el punto a) MAPRO, la OPP señaló que fue elaborado por ESAN, y propuso revisarlo para ver su concordancia con los cambios del ROF de reciente implementación; y realizar los ajustes que corresponda. Sobre el punto b) Plan Estratégico Institucional, se aprobó la Directiva mediante Resolución N° 10-2016-DP/SSGPR de fecha 7 de abril de 2016.

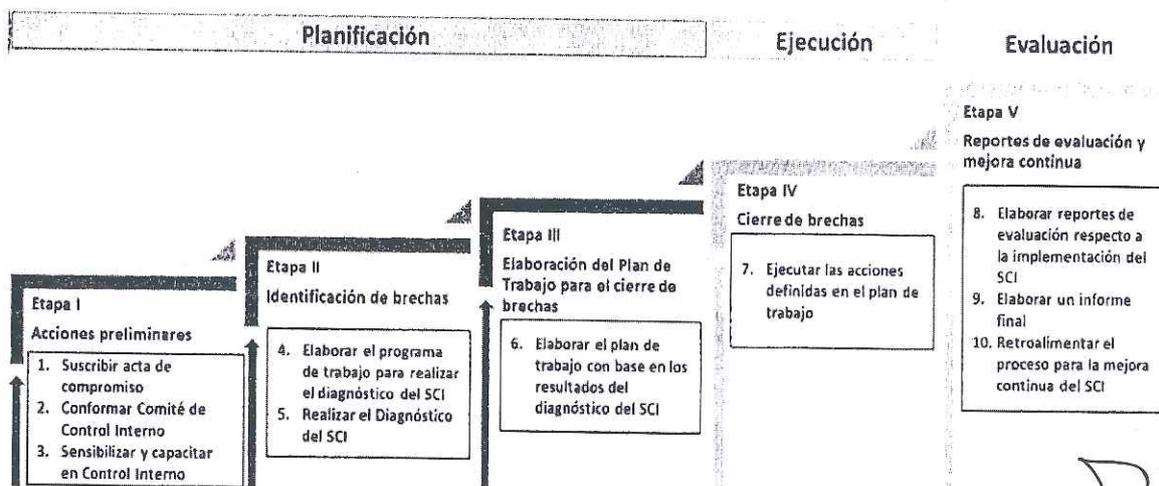
Sobre el punto c) Plan de Actividades para la implementación de la gestión de riesgos no se contaba con avances

La Presidenta, señaló la necesidad de cumplir con las seis (06) recomendaciones de la OCI, detalladas en el Informe de Servicio Relacionado N° 010-2016-DP/OCI Evaluación de la Implementación del Sistema de Control Interno en el Despacho Presidencial, del 01 de julio 2015 al 30 de junio de 2016, de las cuales debería determinarse cuáles estaban implementadas y pendientes de implementación.

II. Acuerdos

1. La Srta. Ruth Jerónimo realizará una revisión del informe presentado por la Consultoría efectuada por ESAN, a fin de informar a los miembros del CCI.
2. La Srta. Ruth Jerónimo revisará el Plan de Trabajo con control de cambios y lo remitirá a los miembros del CCI para aportes, luego efectuará la consolidación final, con los cambios y aportes.
3. La Sra. Nury Pinto revisará la situación de las seis (06) recomendaciones de la OCI, para determinar cuáles están implementadas y cuáles pendientes de implementación.

Anexo I: "Modelo de implementación del Sistema de Control Interno"



Elaboración: Departamento de Control Interno de la Contraloría

Handwritten signatures and initials in blue ink are present at the bottom of the page, including a large signature on the right and several smaller ones on the left.